



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Sucesión
Causante	Libardo Antonio Garzón Torres (q.e.p.d)
Interesados	Libardo Antonio Garzón Sánchez y otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00272-00
Providencia	Auto sustanciación #
Decisión	Señala fecha para audiencia

Revisado el expediente y verificada la solicitud de aplazamiento de la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS Y DECRETO DE PARTICIÓN, señalada para el 02 de junio de 2022, presentada por el apoderado doctor, JOSE IGNACIO ESCOBAR. VILLAMIZAR, se hace necesario reprogramarla, para el día **veintisiete (27) de julio de 2022, a la hora de las nueve 9:00 am**, audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cbd88a147df0f2737c870fcc1327da291448bc0ae516670a652a8e530c06c1a**

Documento generado en 23/05/2022 08:09:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>